



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA" S.A.  
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."  
ACTA No. 061 - 2019**

**ZUMBA, 29 DE MARZO DEL 2019**

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumba a las 8 horas 30 minutos, del 29 de marzo del dos mil diez y nueve, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de accionistas de "COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Colon y Pasaje Benalcázar ; preside el señor Luis Francisco Jirón Abad en calidad de Presidente, actuando como Secretario el señor José Luis Pillaga Rodríguez , para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Autoridades 2018.
  - 2.1. Informe y aprobación de Gerencia.
  - 2.2. Informe y aprobación de Presidencia.
  - 2.3. Informe y aprobación de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación del Acta.

**PUNTO UNO.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.-** El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de los mismos, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, el señor **Pillaga Rodríguez Jose Luis** con 1600 acciones el señor **Girón Abad Luis Francisco** con 1600 acciones, la señora **Cueva Ochoa Olga Piedad** con 1600 acciones, el señor **Bayron Ederman Arévalo Celi** con 1600 acciones, el señor **Aldaz Aldaz Freddy Edison** con 1600 acciones, el señor **Alvarado Bernal José Andrés** con 1600 acciones, el señor **José Elías Villacis Núñez** con 1600 acciones, la Sra. **María Elizabeth Soto Gómez** con 1600 acciones, el señor **Ruiz Correa Sixto Alfredo** con 1600 acciones, la señora **Verónica Judith Ordoñez García** con 1600 acciones, el señor **Larreategui Vega Segundo Vicente** con 1600 acciones, dando un total de **17600** acciones.

El secretario da por constatado el quórum reglamentario. Y el orden del día es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES. -**

**2.1. Informe y Aprobación de Gerencia:-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente a los períodos 2018, luego de destacar varios puntos, en los cuales manifiesta la recopilación de información de los administradores anteriores para poder realizar el presente informe, conforme oficio de la Superintendencia de Compañías. A la finalización de la exposición el Señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.  
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

aprueba por unanimidad los informes de Gerencia.

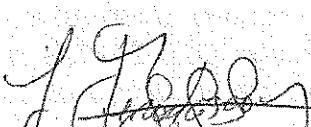
**2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.-** El señor Presidente, procede a la exposición del informe correspondiente al año 2018, donde solicita que se tome nota en acta que se ha procedido a la recopilación de información, pues ha sido en periodos anteriores, y solicitan que se asiente en acta que la información sea entregada inmediatamente a los organismos de control. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

**2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.-** Se da lectura del informe del señor comisario Walter Jose Villacis Núñez, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos al SRI, y demás pagos de honorarios, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía, de igual forma se ha procedido a la recopilación de información para la elaboración del informe del 2018, en donde se ha destacado las metas alcanzadas. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al no realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-** El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

**PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.-** Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta.

  
Luis Francisco Girón Abad  
C.I. 1900285345  
PRESIDENTE

  
José Luis Pillaga Rodríguez  
C.I 1105235186  
SECRETARIO